MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Radicado No:20201100048873

Bogotá D.C, 27-10-2020

Señor, Coronel
JOSÉ MANUEL ORTIZ MENESES
Encargado de las funciones del Despacho de la Dirección General del Fondo Rotatorio de la Policía

Asunto: Informe Seguimiento Cumplimiento Plan de Mejoramiento CGR.

Cordialmente, me permito presentar al Señor Director en funciones del Fondo Rotatorio de la Policía el informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Único, consolidado de la Contraloría General de la República, con corte a 30 de septiembre de 2020, de las vigencias 2015, 2017 y 2018, incluido hallazgos del CENOP, Gestión al Cumplimiento de Obligaciones Contrato Interadministrativo No. 281-5-2012, y Contrato de Obra Pública No. 259 – 3 – 2012.

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento Único de la Contraloría General de la República, para establecer el nivel de cumplimiento de las tareas establecidas como mejoramiento de la gestión administrativa del Fondo Rotario de la Policía.

2. ALCANCE

El alcance del trabajo comprende a la ejecución de las tareas del Plan de Mejoramiento único de la Contraloría General de la República con corte a 30 de septiembre de 2020.

3. CRITERIO

Constitución Política de Colombia, Ley 872 de 2003, Resoluciones Orgánicas de la Contraloría General de la República No. 6289 de 2011 artículo 9 y No. 6445 de 2012 artículo 7, que disponen de los Planes de Mejoramiento.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE 2020.
A continuación, se relaciona el avance a 30 de septiembre de 2020, de conformidad con las fórmulas y el formato dispuesto por el Ente de Control; se resume así:

TOTAL HALLAZGOS	19

ACTIVIDADES CONCERTADAS	76
TAREAS CONCERTADAS	76
TAREAS EN DESARROLLO	23
TAREAS EJECUTADAS	53
CUMPLIMIENTO DEL PLAN (CPM)	100
AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	70

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Se inició con el seguimiento en el cuadro de Excel, registrando por hipervínculos los soportes de las actividades emprendidas por cada proceso, demostrando el cumplimiento y evidencias para ser presentadas a la Contraloría General de la Republica.

Para el mes de septiembre de 2020 se verificaron los soportes de las actividades registradas en la Suite Visión Empresarial, se revisó el cumplimiento de las tareas planificadas.

4. CONCLUSIONES

Se evidenció un avance del 100% en la tareas del período, verificando que la entidad ha dado cabal cumplimiento a las tareas programadas al plan de mejoramiento establecido por la Contraloría General de la República.

5. RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento y control que se está realizando sobre las tareas del plan de mejoramiento a fin de garantizar el mejoramiento del proceso administrativo.

- Verificar cada una de las evidencias registradas en el plan de mejoramiento para el cumplimiento de las tareas, por cuanto se están subiendo registros incompletos en la Suite Visión.

Atentamente;

Eco. **OMAR ANTONIO PEREIRA GOEZ**
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Admón Emp Angélica Myriam Rojas Forero
Profesional oficina de Control Interno